

Sr. Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la Republica de Chile
Placía de la Moneda
Santiago, Chile

15 Septiembre, 1992

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
N.R. 92/21860
A: 25 SEP 92
P.A.A. R.C.A.
C.B. M.T.
M.T.O. EDEC J.H.A.
M.Z.C.
ARCHIV

De nuestra consideracion:

Estoy escribiendole para expresarle mi inquietud por la ejecucion extrajudicial de **Nelson Wladimiro Curnir Lincoqueo** en 1973. Me satisface saber que su muerte esta siendo investigada, y todos aquellos responsables por su asesinato sean traídos delante de la justicia.

Amnesty International cree que para poder prevenir este tipo de atrocidades en el futuro, los individuos culpables de repetidas violaciones en contra de los derechos humanos deben ser traídos delante de la justicia y castigados si son sentenciados. Le ley de la amnistia de 1978, la cual impide el castigo de aquellos responsables de abusos contra los derechos humanos cometidos entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, constituye un obstaculo para aclarar abusos pasados. Ademas, como esta ley protege repetidos abusadores, oficiales gubernamentales de la actualidad pueden creer que ellos tambien pueden violar derechos humanos con impunidad. Por estas razones, la ley debe ser revocada.

Yo estoy siempre interesado sobre la violacion de los derechos humanos de cualquier individuo. Por el hecho que 1992 se esta celebrando como el 500th aniversario de la llegada de los Europeos al continente Americano, parece ser el momento apropiado para enfatizar las violaciones de los derechos humanos sufridos por las gentes indigenas de este continente, como la de **Nelson Wladimiro Curnir Lincoqueo**. Por lo tanto, le aseguro, que mi interes no va a disminuir cuando concluya 1992, y yo continuare vigilando los acontecimientos en su pais.

Gracias por considerar mi apelacion.

Atentamente,

Carmen Lee

CARMEN LEE
8872-A TOWANDA STREET
PHILADELPHIA PA 19118
U.S.A.

17 Septiembre, 1992

Sr. Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la Republica de Chile
Placio de la Moneda
Santiago
Chile

De nuestra consideracion:

Estoy escribiendole para expresarle mi inquietud por la ejecucion extrajudicial de Nelson Wladimir Kumar Pinochet en 1973. Me satisface saber que su muerte esta siendo investigada, y todos aquellos responsables por su asesinato sean traídos delante de la justicia.

- Amnesty International cree que para poder prevenir este tipo de atrocidades en el futuro, los individuos culpables de repetidas violaciones en contra de los derechos humanos deben ser traídos delante de la justicia y castigados o ser sentenciados. La ley de responsables de abusos contra los derechos humanos conetida entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, constituye un obstaculo para aclarar abusos pasados. Ademas, como esta ley protege repetidos abusadores, oficiales gubernamentales de la actualidad pueden creer que ellos tambien pueden violar derechos humanos con impunidad. Por estas razones, la ley debe ser revocada.

yo estoy siempre interesado sobre la violacion de los derechos humanos de cualquier individuo. Por el hecho que 1992 se esta celebrando como el 500^o aniversario de la llegada de los Europeos al continente americano, parece ser el momento apropiado para enfatizar las violaciones de los derechos humanos sufridos por las gentes indigenas de este continente, como la de Nelson Wladimir Cerros Lirioques. Por lo tanto, le aseguro, que mi interes no va a disminuir cuando concluya 1992, y yo continuare vigilando los acontecimientos en su pais.

Gracias por considerar mi apelacion,

Atentamente,

Barbara Rexford

